

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación que, a través del Ministerio de Salud, informe los siguientes aspectos respecto a la RISAM (Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental) en las siguientes cuestiones:

- 1- Continuidad de las mismas en el 2024 – 2025 - 2026.
- 2- Continuidad del Modelo Comunitario en la base de su formación, acorde a la Ley Nacional de Salud Mental.
- 3- Continuidad y cantidad de profesiones incluidas en dicha formación, a saber: Médicos (Psiquiatras), Psicólogos, Enfermeros, Trabajadores Sociales, Musicoterapeutas, Psicopedagogos, Comunicadores sociales, Terapistas ocupacionales.
- 4- Continuidad y cantidad de Instructores y jefaturas de Residencias.
- 5- Continuidad y cantidad de cupos para cada una de las profesiones por Provincia.
- 6- Presupuesto destinado a los fines del cumplimiento de punto 1, 3, 4 y 5.
- 7- Toda la información que puedan brindar respecto de la continuidad y funcionamiento de las mismas a nivel nacional y en particular en cada una de las provincias en que se efectivizan dichas formaciones.

Pablo Raúl Yedlin

Ana Carolina Gaillard

Daniel Gollan

Mónica Fein

Fundamentos

Señor Presidente:

Las RISAM, Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental, son un sistema remunerado de formación de posgrado de dedicación exclusiva, de tres años de duración, destinada a profesionales del área de psiquiatría, psicología, enfermería, terapia ocupacional, trabajo social y musicoterapia, que adquieren mediante esa formación competencias para abordar problemáticas de salud mental, participando de actividades asistenciales, teóricas, de articulación teórico práctica y de investigación.

Las Risam comienzan a organizarse con el retorno de la democracia, como una nueva forma de pensar la práctica y la formación de los profesionales de salud mental, las mismas son anteriores a la ley nacional de salud mental (2010), en ese sentido, se las puede pensar como las bases de la legislación en la materia, como son también la "interdisciplina, el abordaje integral y comunitario". Surgieron bajo el impulso visionario de Vicente Galli quien, como primer Director Nacional de Salud Mental, consolida la interdisciplina como piedra angular para reestructurar los sistemas de atención desde una perspectiva de derechos humanos.

Las becas son financiadas por el Estado Nacional y se implementan mediante convenios con las provincias. Las convocatorias se llevan a cabo todos los años, con cupos para cada disciplina que no sólo aportan profesionales en formación como residentes sino también como instructores, docentes o jefes de servicios.

En el pasado mes de marzo 2024, la Dirección Nacional de Calidad y Desarrollo del Talento Humano en Salud, del Ministerio de Salud de la Nación, específicamente el Área de Residencias de Equipos de Salud, notifica a través de un mail a las RISAM de todo el país que para el ingreso a Residencias 2025 "NO PODRÁN OPTAR POR FINANCIACIÓN NACIONAL PARA LA RESIDENCIA INTERDISCIPLINARIA EN SALUD MENTAL" y que "QUEDARÁN ALGUNOS CUPOS PARA PROFESIONES LINEALES DE PROFESIONES: PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA Y ENFERMERÍA".

Este legado, que hoy defendemos, representa una conquista irrenunciable en la transformación de los modelos de atención en Salud Mental. Exigimos al Estado nacional que garantice de manera inmediata la preservación integral de todas las RISaM.

El desfinanciamiento de las residencias significa mucho más que un recorte presupuestario: es un cierre progresivo de espacios de formación clave para el sistema de salud, un ataque directo a la Ley Nacional de Salud Mental y una negación del abordaje integral, interdisciplinario y comunitario que esa ley garantiza. En su lugar, se pretende reemplazar esta formación con propuestas reducidas, individualistas, anacrónicas y desconectadas de la realidad social, recortando cargos y excluyendo arbitrariamente disciplinas.

Este retroceso no es casual ni aislado. Es parte de un ataque más amplio a la Salud Pública y a la Salud Mental en particular que intenta retroceder hacia viejos modelos de atención que ya fracasaron, donde el encierro, la medicalización excesiva y la fragmentación de los abordajes, condujeron a la ineficacia de los tratamientos.

También queremos decirlo claramente: la mayoría de quienes hoy trabajan en hospitales públicos, centros de salud o instituciones comunitarias, se formaron en el sistema de residencias. Si se desfinancia este sistema, no solo se está atacando a quienes se forman hoy y a la población que los residentes

asisten, sino que se está comprometiendo gravemente la calidad de la atención que va a recibir la población mañana.

Desde la Honorable Cámara de Diputados de la Nación alzamos la voz para acompañar y solidarizarnos con quienes forman parte de las Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental: residentes, instructores y docentes, así como con usuarios y familiares que también son afectados de manera directa por la discontinuidad en sus procesos de atención.

¡No al cierre de las Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental!
Por todo lo expuesto y dada la importancia y gravedad de esta situación es que solicitamos acompañen con la presente iniciativa.

Pablo Raúl Yedlin

Ana Carolina Gaillard

Daniel Gollan

Mónica Fein